INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1195-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 2	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 11.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	13.04.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS
NIT / C.C.:	8600202833
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE EL COMPONENTE DE SALUD AMBIENTAL (PTACCSA), EN LOS MUNICIPIOS DE VILLETA, CAPARRAPI, PUERTO SALGAR, GUADUAS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100070734
Registro Presupuestal	4600032658
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$201,767,160
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$201,767,160
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

ABR 2026

ACTIVIDADES PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y/O SANITARIO O BIÓLOGO (AIRE Y SALUD)

1.Identificar zonas críticas expuestas por material particulado y contaminantes atmosféricos.
Se realiza segundo informe técnico Propuesta de Manejo y Conservación Biológica, con el objetico de proponer medidas, protocolos y acciones, basado en áreas y Especies Priorizadas, mediante el Análisis de Amenazas, Medidas de Manejo,

Programas y Protocolos
Cronograma de Implementación y Análisis de viabilidad

2.Proponer acciones de reducción de emisiones y restauración ecológica.
Se realizó el análisis espacial de la capa de puntos críticos ecológicos y su distribución por municipio (Guaduas, Puerto Salgar, Caparrapí y Villeta), con elaboración de cartografía departamental y municipal como soporte a la priorización de acciones de mitigación.
Para la matriz de viabilidad se evaluó costos, disponibilidad de personal y requerimientos de permisos.
Se definió el plan de implementación para cada acción priorizada, estableciendo tiempos de ejecución, responsables institucionales, aliados locales (UMATA, CAR, alcaldías) y recursos requeridos
Se modificó conclusiones y revisión de documento

3.Apoyar la implementación de estrategias de control de quemas e incendios.
Se realizó análisis de información espacial de puntos calientes (hotspots) y puntos críticos de quemas e incendios a nivel departamental (Cundinamarca), a partir de bases de datos oficiales
Se elaboró mapas específicos para Guaduas, Puerto Salgar, Caparrapí y Villeta, identificando zonas críticas de ocurrencia de quemas
Se ejecutó la propuestas de mejora para el fortalecimiento de las estrategias de prevención, control y respuesta frente a quemas e incendios
Se realizó revisión de coherencia técnica, redacción, estructura y articulación con PTACCSA

4.Apoyar la coordinación de la vigilancia y control en agua y saneamiento.
Se ejecuto en la primera entrega

5.Realizar diagnóstico de calidad de fuentes hídricas y riesgos de contaminación
Formular un plan de acción de agua y saneamiento resiliente que fortalezca la seguridad hídrica, reduzca la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y mejore la calidad de vida de la población, mediante la identificación de riesgos, la gestión sostenible del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático, Estableciendo Análisis del contexto hídrico y sanitario, Identificación de amenazas climáticas e hídricas.

6.Capacitar a comunidades en prácticas seguras de uso del agua.
Talleres comunitarios

ACTIVIDADES PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA O MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA

1.Identificar riesgos zoonóticos asociados a variabilidad climática en los municipios priorizados.
Se realiza el segundo informe en el cual se presenta todos los datos recolectados para realizar e identificar los diferentes riesgos zoológicos en el municipio de Caparrapí (Cundinamarca). Por otro lado, se asocian también todas las variaciones climáticas que se presentan en este mismo municipio. Se realizan los diferentes Análisis y se correlacionan la aparición o el factor de riesgo de aparición de estas enfermedades zoonóticas con las variaciones climáticas que se han presentado durante este último tiempo en el municipio de Caparrapí.
Aparte de lo anteriormente mencionado dentro de éste informe se presentan cada una de las enfermedades zoonóticas que tienen mayor Prevalencia dentro del municipio de Caparrapí, la probabilidad en la que se pueda presentar la aparición de dichas enfermedades y el impacto que pueda tener estas Sobre la Comunidad y el nivel de riesgos de estas mismas.
En conclusión, se entregan dos informes de identificación de riesgo zoonóticos de los municipios de Guaduas y Caparrapí, cumpliendo con el tiempo establecido en la entrega de los productos para su respectiva supervisión.

2.Elaborar mapas de riesgo para enfermedades.
Se realizó un mapa para caracterizar las zonas con sus respectivos riesgos en cuanto a enfermedades zoonóticas que se puedan presentar en los municipios asignados.
En este caso se realizó por medio de herramientas SIG, el mapeo del municipio de Caparrapí , en donde se identifican las zonas de riesgo (bajo, medio y alto) en donde puedan ocurrir la presencia de enfermedades zoonóticas debido a los factores ambientales que se presenten en este mismo.

3.Coordinar con secretarías municipales la vigilancia de zoonosis en emergencias.
Se entrega un documento completo que especifica, el protocolo de vigilancia ante una eventualidad de presentación de enfermedades zoonóticas en los municipios de Guaduas y Caparrapí.
Además, se realiza la validación con actores locales y demás personas con el objetivo de articular los manejos y acciones de vigilancia dentro de cada uno de los municipios priorizados. También dentro de este documento se encuentra la matriz de riesgos y la matriz de vigilancia asociadas a las enfermedades zoonóticas presentadas en los dos municipios a cargo.

4.Desarrollar protocolos de manejo preventivo de brotes en contextos de inundación y sequía
Dentro del marco se realiza un protocolo el cuál especifica el manejo y las acciones de prevención en eventos de aparición de enfermedades zoonóticas. En este documento se abordan diferentes acciones preventivas en razón a la aparición de ciertas enfermedades zoonóticas dentro de los municipios de Caparrapí y Guaduas, en base a los actores o sitios donde se puedan presentar este tipo de enfermedades.

5.Capacitar a la comunidad en prevención de enfermedades zoonóticas.

Para este período se hace entrega de una respectiva lista de asistencia a capacitación realizada por el profesional a cargo, con participación de actores locales.
Por lo tanto, se realiza una capacitación sobre acciones de prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Guaduas, todo con el objetivo de prevenir y capacitar ante un evento zoonótico.

6.Generar reportes técnicos de incidencia y control de zoonosis para el PTACCSA.
Se realiza un informe técnico del municipio de Caparrapí con los respectivos análisis de incidencia, tendencias y medidas implementadas, en el municipio con relación a la presentación de eventos zoonóticos que se han presentado en el mismo

municipio. Aparte de esto se especifican los respectivos actos a proceder en conjunto con los entes municipales que garantizan la vigilancia y control de estas enfermedades zoonóticas.
Por último, se hace entrega de un informe consolidado donde se articula todo lo que se a hecho en el marco del PTACCSA del contrato interadministrativo SS-CD-CI-1195-2025 en la prestación de servicios profesionales en medicina veterinaria

ACTIVIDADES PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA SALUD O EN ÁREAS HUMANAS CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA

1.Integrar información epidemiológica (SIVIGILA) con variables climáticas. Boletines epidemiológicos climáticos.
Se realiza los respectivos boletines, se socializan ante las alcaldías y hospitales y se entregan a la Secretaria de Salud de Cundinamarca

2. Analizar tendencias de enfermedades sensibles al clima.
Se realiza la investigación de las morbilidades causada por el cambio climático en los municipios de Puerto Salgar y Villeta y se realiza protocolos para la atención de estas patologías de acuerdo con las tendencias encontradas se entregan a cada uno de los hospitales de los correspondientes municipios.

3.Coordinar la actualización de protocolos RIAS con enfoque climático.
Se procede a realizar socialización de la construcción de los protocolos para cada una de las patologías asociadas al cambio climático en los dos municipios de intervención

4.Liderar talleres comunitarios sobre riesgos en salud asociados al clima.
Se realiza talleres con la comunidad para la sensibilización de la afectación en la salud humana por el deterioro del medio ambiente y la responsabilidad del hombre ante este fenómeno en los municipios de Puerto Salgar y Villeta.

5.Consolidar y organizar indicadores preliminares sobre enfermedades sensibles al cambio climático.
Se consolida los indicadores y se presenta en documento de acuerdo con lo encontrado se realiza análisis de los mismos.

6.Elaborar material técnico de rápida consulta con Lineamientos de prevención, detección temprana y manejo inicial de enfermedades sensibles al clima (IRA, EDA y arbovirosis).
Se construye las fichas técnicas de consulta se socializan y se entregan en cada uno de los Hospitales de los municipios de área de intervención para su respectiva consulta.

ACTIVIDADES PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y/O SANITARIA O INGENIERÍA QUÍMICA (RESIDUOS PELIGROSOS)

1.Diseñar plan de manejo de residuos peligrosos que generen efectos ambientales.
De acuerdo con las evaluaciones en campo y a la consulta en las bases de datos oficiales de la autoridad ambiental, Registros de municipalidades, Centros de salud y demás entes descentralizados (Red Global de Hospitales Verdes y OMS); se ha construido el documento para la gestión y oportunidades entorno a los residuos peligrosos generados en las 4 zonas de influencia (principalmente en la ruralidad), con el objetivo de establecer compromisos interinstitucionales que permitan reducir el riesgo ambiental en las zonas mas vulnerables y en donde los efectos por el cambio climático pueden ser más severos; haciendo énfasis en: Proliferación de vectores y plagas, disponibilidad y calidad del recurso hídrico, seguridad alimentaria, cambios drásticos de temperatura, inundación y perdida de suelos por incremento de las zonas de rivera y cuerpos de agua, proliferación de enfermedades asociadas a residuos peligrosos, entre otros.

2.Capacitar personal de salud en protocolos de disposición segura.
Se establecieron espacios de participación activa con la comunidad; en los cuales se abordaron los principales aspectos relevantes entorno a la gestión correcta de los residuos peligrosos generados en la atención y salud y otras actividades; así mismo como las responsabilidades de cada usuario entorno a la protección de la salud pública, protección del medio ambiental y resiliencia frente al cambio climático en las zonas de interés.
Dentro de estos espacios se socializaron los gestores correspondientes a diferentes tipos de residuos que pueden ser dispuestos en cada uno de los municipios como:
Residuos de medicamentos en los Puntos Azules de los Hospitales.
Residuos cortopunzantes en Centros de salud.
Residuos de plaguicidas, en las unidades para el Agro de cada municipio.
Aceites usados; en programa de GreenFuel.
Baterías, pilas y equipos electrónicos con Pilas con el Ambiente y Lumina.

3.Generar indicadores de medición de los residuos peligrosos que generen efectos ambientales.
Se realizo la recolección de datos propios de los generadores de residuos peligrosos del área de influencia; tomando como punto de partido el sector salud; basando los datos en los publicados en cumplimiento a la Circular 180 de 2024, respecto al pesaje y gestión de residuos peligrosos. De igual manera se realizaron verificaciones en torno al estado actual de la contratación y gestión de todos los residuos que pueden generar problemas de salud pública, aceleración del cambio climático y daño al medio ambiente; para el sector salud de los 4 municipios; identificando adicionalmente oportunidades de mejora en la gestión y la necesidad de establecer planes de ayuda mutua para mitigar el efecto en la generación y fuga de residuos peligrosos propios a condiciones infecciosas y contagiosas.

4.Realizar inspecciones técnicas sobre residuos peligrosos.
De acuerdo con la identificación de puntos críticos respecto al riesgo de impacto ambiental por inadecuada gestión de residuos peligrosos; se realizaron visitar e inspecciones a espacios en donde la gestión correcta de los mismos da origen al análisis de amenaza y vulnerabilidad del territorio.
Dentro de este tipo de espacios se reconocieron rondas hídricas, principales industrias y las principales prácticas.

5.Coordinar rutas de recolección y disposición final con entes locales.
Se genero listado de empresas con contratos vigentes y empresas licenciadas para la gestión externa de los residuos

peligrosos: de acuerdo a licencias de la CAR Y el IDEAM; como así mismo una base de datos de los costos por disposición de residuos en la zona de influencia; entendiendo que en ninguno de los municipios hay predios establecidos dentro de los POT y PBOT para el tratamiento de desechos peligrosos; en su gran mayoría estas empresas se desplazan a Mosquera y/o Bogotá.
Adicionalmente se realizó verificación de las responsabilidades en torno a los contrato de residuos; para verificar el alcance de los mismos; entorno a iniciativas como las referidas por la Resolución 591 de 2024 que establece el control de residuos propios de usuarios que se generen en actividades extramurales.

6.Elaborar informes de cumplimiento normativo y de avances del plan de residuos.
Se relaciona como segundo informe de cumplimiento, el presente informe de avance de actividades ejecutadas en el marco del contrato 789 de 2025.

ACTIVIDADES NUTRICIONISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS

1.Diseñar protocolos de vigilancia en inocuidad de alimentos durante situaciones de emergencias ambientales
Se realizará una Guía y Protocolo de vigilancia en inocuidad de alimentos en situaciones de emergencias ambientales, control de los riesgos sanitarios asociados. Esta guía y el protocolo se socializarán a los entes territoriales, hospitales, lideres comunitarios, comunidad en general y se entrega protocolo a la secretaria de Salud de Cundinamarca.

2.Coordinar con mercados y productores locales inspecciones sanitarias
En coordinación con lideres comunitarios de los municipios de Villeta, Guaduas, Caparrapí y Puerto Salgar se realizan visita de inspección sanitaria a cafeterías, panaderías, expendio de comida y plaza de mercado, haciendo verificación del establecimiento, revisión de la documentación obligatoria, verificación de las condiciones locativas y ambientales, mediante la aplicación de un formulario o lista de chequeo, seguidamente a esta actividad se elaborara un informe acorde a la situación encontrada.

3.Capacitar a manipuladores de alimentos en prácticas seguras en contextos de riesgo
Se realiza talleres de capacitación a manipuladores de alimentos de los municipios de Guaduas, Caparrapí, Villeta, Puerto Bogotá en prácticas seguras en el contexto de riesgo en el ámbito hogar, servicio de alimentación e industria. El objetivo de esta capacitación es fortalecer los conocimientos y habilidades de los manipuladores de alimentos para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), a través de prácticas seguras en higiene y manipulación en situación de riesgo. Las practicas seguras en contexto de riesgo previenen lesiones y enfermedades, garantizan la inocuidad de los alimentos disminuyendo la contaminación biológica, química y física, favorecen la autoprotección y la manera de actuar correctamente frente a situaciones de riesgo.

4.Realizar evaluaciones nutricionales de poblaciones vulnerables en escenarios de inseguridad alimentaria
Se realizó informe técnico de la toma de medidas antropométricas, valoración nutricional y educación en alimentación y nutrición, realizado inicialmente en los municipios de Guaduas y Caparrapí. Se realizó caracterización de la población incluyendo todos los cursos de vida, toma de medidas antropométricas y valoración nutricional, evaluación de la inseguridad alimentaria de las familias, verificando disponibilidad de los alimentos básicos existentes en el hogar para el consumo diario, identificando casos de malnutrición tanto por exceso como por déficit de alimentos, lo que genera un factores de riesgo para la salud humana, se verificó practicas alimentarias inadecuadas, deficiencia de micronutrientes en niños y niñas menores, siendo denominada como desnutrición por carencia de micronutrientes o desnutrición oculta, esta situación es más frecuente en población en inseguridad alimentaria. Esta información fue registrada en la historia nutricional institucional de la E.S.E. San José de Guaduas, diligenciada a cada persona atendida. Seguidamente esta actividad también se realizará en los municipios de Villeta y Puerto Salgar.

5.Emitir reportes de riesgos alimentarios durante inundaciones, sequías o heladas.
Se elaboro un reporte sobre los riesgos alimentarios que puedan presentarse por eventos climáticos extremos, los cuales reducen la calidad y cantidad de los alimentos, lo que afecta la disponibilidad, acceso, costo de los alimentos, afectándose también las condiciones de almacenamiento de estos, incluye además la población afectada y la identificación de alimentos no aptos para el consumo.

6.Producir guías prácticas para el aseguramiento de la inocuidad en eventos extremos
Se elaboro un flyer educativo e ilustrativo donde se brinda orientación en prácticas para la prevención, reducción y control de los riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden afectar la inocuidad de los alimentos.
Esta guía va a dirigía a manipuladores de alimentos haciendo énfasis en los principios básicos de inocuidad de los alimentos.

ACTIVIDADES INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO SANITARIO (EDUCACIÓN AMBIENTAL)

1.Diseñar y difundir material educativo sobre adaptación climática en salud
En cumplimiento de esta obligación, se diseñan y difunden dos (2) piezas gráficas educativas en formato JPG, orientadas a la sensibilización comunitaria sobre Gestión de residuos sólidos y resiliencia comunitaria.
La primera pieza, titulada "¿Dónde tirar la basura?", abordó de manera didáctica y accesible los siguientes contenidos:
Se presenta la separación de residuos como una acción clave de salud ambiental que contribuye a la prevención de enfermedades, la reducción de focos de contaminación, la disminución de vectores y la protección de los recursos naturales.
Factores que intervienen en la salud ambiental
•Contaminación del suelo, agua y aire
•Proliferación de vectores (moscas, roedores, mosquitos)
•Riesgos sanitarios asociados al manejo inadecuado de residuos
Buenas prácticas desde el hogar y la comunidad
•Separación de residuos en la fuente (orgánicos, reciclables y no aprovechables)
•Uso adecuado de recipientes según el tipo de residuo
De igual forma, se diseña una segunda pieza gráfica titulada "Un Hogar Limpio es un Hogar Saludable", abordó de manera

didáctica y accesible los siguientes contenidos:
Espacio clave para la promoción de la salud ambiental, resaltando cómo las prácticas cotidianas influyen directamente en la prevención de enfermedades y en la calidad de vida de la comunidad

2.Liderar jornadas de sensibilización comunitaria.
Durante el periodo evaluado se liderarán cuatro (4) jornadas de sensibilización comunitaria, desarrolladas en los municipios de Puerto Salgar, Caparrapí y Guaduas de manera presencial, y en el municipio de Villeta.
Las jornadas abordaron de manera didáctica y participativa las siguientes temáticas:
•Salud ambiental, resaltando la relación entre entorno saludable, prevención de enfermedades y calidad de vida.
•Riesgos ambientales asociados al cambio climático, con énfasis en afectaciones a la salud de la comunidad, especialmente en ni√±os y personas de la tercera edad.
•Prácticas de adaptación climática desde el hogar y la residencia comunitaria, promoviendo entornos limpios, seguros y saludables.
•Separación adecuada de residuos en el hogar y manejo responsable de residuos en la residencia comunitaria, como acciones clave para la reducción de la contaminación y el control de vectores.
•Uso eficiente del agua y cuidado de los recursos naturales como medidas preventivas frente a escenarios de sequía y altas temperaturas.

Se diseñó y estructuró material educativo en formato de folleto, el cual fue utilizado como herramienta de apoyo audiovisual durante las jornadas de sensibilización comunitaria desarrolladas en los municipios priorizados. El material abordó de manera didáctica y contextualizada los conceptos básicos de salud ambiental y adaptación al cambio climático, haciendo énfasis en la correcta separación de residuos en el hogar y en las prácticas ambientales responsables en la residencia comunitaria, destacando los principales riesgos ambientales y climáticos con incidencia en la salud, así como acciones

3.Apoyar a las mesas locales de salud ambiental
En cumplimiento de esta obligación, se realizó la sistematización de información obtenida a partir de las jornadas comunitarias de sensibilización en salud ambiental y adaptación al cambio climático, desarrolladas en los municipios priorizados.
La información recolectada permitió identificar percepciones comunitarias, problemáticas ambientales priorizadas, riesgos climáticos relevantes y capacidades locales, las cuales fueron consolidadas en un Informe de Sistematización Participativa. Este insumo técnico aporta elementos clave para el análisis territorial y la toma de decisiones por parte de las Mesas Locales de Salud Ambiental, fortaleciendo los procesos de gestión del riesgo ambiental y climático en el marco del PTACCSA, sin que ello implique acompañamiento directo o participación formal en las sesiones de dichas instancias.
Como resultado de este proceso, se elaboró un Informe de Sistematización Participativa, en el cual se consolidaron:
•Las dinámicas de participación comunitaria.
•Los principales riesgos ambientales priorizados desde el territorio.
•Los aportes de los actores locales.
•Los acuerdos y avances en gestión ambiental y climática

4.Sistematizar percepciones comunitarias sobre riesgos Climáticos.
Durante el periodo reportado se diseñó y estructuró una encuesta de percepción comunitaria sobre riesgos climáticos, dirigida a la comunidad en general. El instrumento fue formulado con el objetivo de recopilar información sobre:
•Nivel de conocimiento frente al cambio climático.
•Percepciones sobre riesgos ambientales locales.
•Prácticas ambientales cotidianas.
•Problemáticas ambientales priorizadas por la comunidad

5.Monitorear y reportar riesgos ambientales asociados al cambio climático.
En cumplimiento de esta obligación, se elaboró el Informe de Monitoreo y Reporte de Riesgos Ambientales Asociados al Cambio Climático, el cual consolida la identificación, análisis y priorización de riesgos ambientales en los municipios intervenidos. El informe consolida las dos entregas previstas para el año 2025 (primer y segundo semestre), integrando el análisis de amenazas climáticas, vulnerabilidades ambientales, sanitarias y sociales, así como la estimación de los niveles de riesgo en cada territorio.
El proceso de monitoreo se desarrolló mediante la aplicación de herramientas técnicas del PTACCSA, revisión de información climática oficial (IDEAM), análisis de variabilidad climática, visitas de campo, instrumentos de caracterización territorial y la participación de actores comunitarios e institucionales, lo que permitió una lectura integral del contexto ambiental y sanitario de los municipios priorizados.
Como resultado del monitoreo inicial, se identificaron amenazas climáticas recurrentes y diferenciadas por municipio, tales como inundaciones y crecientes súbitas en Villeta, deslizamientos y movimientos en masa en Guaduas, incendios forestales y sequía estacional en Caparrapí, y olas de calor y descenso hídrico en Puerto Salgar. Así mismo, se evaluaron condiciones de vulnerabilidad relacionadas con la disponibilidad de agua, infraestructura crítica, salud pública, ecosistemas estratégicos y población expuesta, permitiendo establecer una línea base preliminar de riesgo climático.
La estimación del riesgo, realizada mediante la metodología del PTACCSA (Riesgo = Amenaza × Vulnerabilidad), evidenció niveles de riesgo altos y muy altos en los cuatro municipios, destacando a Puerto Salgar como territorio prioritario por su exposición a temperaturas extremas y afectaciones en la disponibilidad hídrica, con implicaciones directas en la salud humana.
Este ejercicio de monitoreo y reporte fortalece la toma de decisiones basadas en evidencia, aporta insumos técnicos para la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático, y contribuye al seguimiento continuo de los fenómenos climáticos y sus impactos en la salud ambiental, dando cumplimiento a lo establecido en la Obligación 5.

6.Capacitar a actores locales en prácticas de prevención y adaptación ambiental.
Durante el periodo evaluado se liderarán cuatro (4) jornadas de sensibilización comunitaria, desarrolladas en los municipios de Puerto Salgar, Caparrapí y Guaduas de manera presencial, y en el municipio de Villeta de forma virtual.
•Prácticas de prevención en salud ambiental.
•Medidas de adaptación al cambio climático.
•Gestión comunitaria del riesgo ambiental.

Las jornadas abordaron de manera didáctica y participativa las siguientes temáticas:
•Salud ambiental, resaltando la relación entre entorno saludable, prevención de enfermedades y calidad de vida.
•Riesgos ambientales asociados al cambio climático, con énfasis en afectaciones a la salud de la comunidad, especialmente en ni√±os y personas de la tercera edad.
•Prácticas de adaptación climática desde el hogar y la residencia comunitaria, promoviendo entornos limpios, seguros y saludables.
•Separación adecuada de residuos en el hogar y manejo responsable de residuos en la residencia comunitaria, como acciones clave para la reducción de la contaminación y el control de vectores.

ACTIVIDADES COMUNICADOR SOCIAL Y/O COMUNITARIO

1.Diseñar y difundir material educativo sobre adaptación climática en salud.
En cumplimiento de esta obligación, se diseñaron y difundieron piezas gráficas que ayudan y fortalecen el tema de educación ambiental con énfasis en la adaptación al cambio climático, la salud ambiental y la correcta gestión de residuos, como estrategia para fortalecer el conocimiento y la capacidad de respuesta de los actores territoriales frente a los riesgos ambientales asociados al cambio climático en los municipios de Guaduas, Villeta, Caparrapí y Puerto Salgar., programa implementado por el PTACCSA,
Además, se avanza en el diseño de piezas educativas de carácter pedagógico, empleando un lenguaje claro, accesible y contextualizado a las realidades locales. Estos materiales están siendo orientados a abordar conceptos clave como cambio climático, riesgos ambientales, determinantes ambientales de la salud y buenas prácticas para la correcta separación, almacenamiento y disposición el hogar, las instituciones y la comunidad, facilitando su apropiación por parte de públicos diversos.
Se tiene pronosticada la validación técnica y territorial del material educativo, con el fin de garantizar su coherencia con el enfoque de salud ambiental y adaptación al cambio climático promovido por el PTACCSA, así como su pertinencia frente a las condiciones ambientales, sociales e institucionales de los municipios intercedidos.
Se espera que el material educativo diseñado y difundido contribuya al fortalecimiento de los procesos de educación y sensibilización ambiental, brindando a los actores locales herramientas prácticas para la identificación de riesgos, la adopción de medidas preventivas y la mejora en la gestión de residuos, en coherencia con los objetivos y enfoques estratégicos del PTACCSA.

2.Liderar jornadas de sensibilización comunitaria.
Durante el periodo evaluado se lideraron cuatro (4) jornadas de sensibilización comunitaria, desarrolladas en los municipios de Puerto Salgar, Caparrapí, Guaduas y en el municipio de Villeta.
Durante dichas jornadas, se fortalece la comprensión de la población frente a los riesgos ambientales y sanitarios asociados al cambio climático, promoviendo una cultura de prevención, corresponsabilidad y adaptación territorial, con especial énfasis en la correcta gestión de residuos como determinante de la salud ambiental en estos municipios.
Para el desarrollando de esta obligación, se realiza la convocatoria y articulación con actores locales, incluyendo líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, instituciones públicas y comunidad en general, garantizando la participación de diversos grupos poblacionales y fortaleciendo el enfoque territorial e interinstitucional de las actividades proyectadas.
Durante las jornadas de sensibilización que se vienen adelantando, se abordan de manera pedagógica contenidos relacionados con el cambio climático, las principales amenazas climáticas presentes en los municipios priorizados y su impacto sobre la salud ambiental, integrando de forma transversal aspectos asociados a la gestión inadecuada de residuos sólidos, su relación con vectores, contaminación y aumento del riesgo sanitario, mediante ejemplos cotidianos que facilitan la apropiación de los contenidos por parte de los participantes.
Las jornadas incorporan y continuarán incorporando dinámicas participativas que permiten a la comunidad reconocer situaciones de riesgo en su entorno, identificar factores de vulnerabilidad y reflexionar sobre prácticas cotidianas especialmente aquellas relacionadas con la generación, separación y disposición de residuos que pueden aumentar o disminuir la exposición a eventos climáticos adversos, fortaleciendo el aprendizaje colectivo y la conciencia ambiental. Asimismo, se promueve el diálogo entre saberes técnicos y comunitarios, valorando el conocimiento local como insumo clave para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático. Este enfoque facilita la construcción de mensajes claros, pertinentes y culturalmente apropiados, alineados con las realidades sociales, ambientales e institucionales de cada territorio.

3.Apoyar a las mesas locales de salud ambiental
En cumplimiento de esta obligación, se realizó la sistematización de información obtenida a partir de las jornadas comunitarias de sensibilización en salud ambiental y adaptación al cambio climático, desarrolladas en los municipios priorizados.
La información recolectada permitió identificar percepciones comunitarias, problemáticas ambientales priorizadas, riesgos climáticos relevantes y capacidades locales, las cuales fueron consolidadas en un Informe de Sistematización Participativa. Este insumo técnico aporta elementos clave para el análisis territorial y la toma de decisiones por parte de las Mesas Locales de Salud Ambiental, fortaleciendo los procesos de gestión del riesgo ambiental y climático en el marco del PTACCSA, sin que ello implique acompañamiento directo o participación formal en las sesiones de dichas instancias.
Como resultado de este proceso, se elaboró un Informe de Sistematización Participativa, en el cual se consolidaron:
Las dinámicas de participación comunitaria.
Los principales riesgos ambientales priorizados desde el territorio.
Los aportes de los actores locales.
Los acuerdos y avances en gestión ambiental y climática.

4.Sistematizar percepciones comunitarias sobre riesgos climáticos
Durante el periodo reportado se diseñó y estructuró una encuesta de percepción comunitaria sobre riesgos climáticos, dirigida a la comunidad en general. El instrumento fue formulado con el objetivo de recopilar información sobre:
Nivel de conocimiento frente al cambio climático.
Percepciones sobre riesgos ambientales locales.
Prácticas ambientales cotidianas.
Problemáticas ambientales priorizadas por la comunidad.

5.Apoyar la elaboración y difusión de piezas comunicativas de educación ambiental en instituciones educativas en coordinación con los actores locales.
En cumplimiento de esta obligación, se diseñaron y difundieron tres (3) piezas gráficas educativas en formato JPG, orientadas a la sensibilización comunitaria sobre Protección de fuentes hídricas, Diálogo sobre riesgos hídricos. Mural participativo "Así cuidamos el agua".
Además, se diseña y comparte, Afiche que habla sobre las causas de mala calidad del aire. Una Infografía: tips para reducir emisiones en casa. y un Video corto con algunas: "acciones cotidianas".

6.Elaborar informes de impacto de las actividades de sensibilización y comunicación.
Una vez finalizadas las actividades de sensibilización y comunicación, se elaborará un informe detallado que analiza los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas durante el proceso. Este informe incluyó un análisis cualitativo y cuantitativo de las encuestas aplicadas, así como una evaluación de las jornadas de sensibilización y capacitación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300178405	30.12.2025	$100,883,580

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$201.767.160	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$100.883.580
Saldo a favor del Contratista		$100.883.580
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	$201.767.160	$201.767.160

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

29 ABR 2026

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO